

CRITICOS
ordinaria.
idad de precio.

ION SAEZ

derada por los especialistas pronto y radica mente de los dias urinaros, por sean, como las Purgaciones, anco, Estrecheces, etc.; no y su uso es muy facil e in- Castellón: Farmacia de E. no, número 21, y principales de España. Al por mayor y compañía y doctor Saez, de estas. Léase el folleto pro-

SA Y ESCARLATINA

FRUPTIVO
ES Y FABIA
emulo per el colegio
dad de Madrid.

Para estas enfermedades, cruel izote de los niños desde tiempo in- miorial, y que tantas victimas ocasionan, se ha encontrado un tes oro que en breves horas neutraliza el virus ponzoloso en acción a gana.

ERUPTIVO DE ANDRES Y de la enfermedad de je rassa tar temible como a misa propio tiempo tan docente, no por con plicaciones inea de estas medicinas, nada im- mismo tiempo dicho C N- DRES Y FABIA, por su elusivamente a destruir la omión, rosa y escarla ta. ales.—Farmacia de A. rca de San Martín, VAL. CIA.

PARSONS GRAEPEL

Y STURGESS
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
Almacén: Montero, 16
DEPOSITO:
Claudio Coello, núm. 43
MADRID
PRENSAS Y DEMAS MAQUINAS
atalogos gratis y franco
e Alambiques y Prensas.

pel pautado

re la de este periódico.

PIES DELICADOS

e quina a la ue En-

DE CAZA

TEROS-50
e quincalla de BAUTISTA se han recibido armas liege (Belgica). miento encontrarán los cheux y centrales, cali- y cartón, pistones de re- de caza.

ELECTRICOS

O SIERRA
PLICADO
near un catalogo general rias, de 368 paginas, ilus- ompre de la instalación sica.
pesetas.—En provincias
illas, pararrayos y teléfo-
libujo.

ra felicitar

ños y pre-cios en la im-

aul de Roc

De venta en esta im-

ons Graepel

Y STURGESS
S PARSONS Y GRAEPEL)
EN: MONTERO, 16
DEPOSITO
UDIO COELLO, 43
MADRID
demas máquinas.
atalogos gratis y franco

Precios de suscripción
Castellón, un mes..... 1/4 0/75
Provincias, un trimestre... 2/50
un año..... 8/00
El pago será adelantado.

El Clamor de Castellón

Redacción y Administración
Constitución, 25.
La correspondencia política y director D. Agustín Soriano y la administrativa, á D. Tomás Boix.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

AÑO IX

CASTELLÓN.—Jueves 6 de Octubre de 1887

NUM. 243

CARBONES MINERALES Y COKE DE TODAS CLASES

DE
COMAS Y BOFILL
Depósito: En el Grao de Castellón.
Oficinas: Magdalena, 12, Castellón.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

dirigida por
D. Dámaso Ses Esouder
Mayor, 52, Castellón
Clases de repaso de las asignaturas siguientes: Latín y Castellano (primer y segundo curso), Geografía, Historia de España, Historia Universal, Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Filosofía moral.

OCACION

Es traspass el acreditado restaurant de **LAS CAROLINAS**, con todas sus existencias, situado en la ciudad de Castellón de la Plana, por haberse de presentar su dueño de la misma: darán más pormenores en el citado restaurant.

Se vende un PIANO

nuevo, el cual se dará por un precio módico.
Darán razon: calle del Medio, fonda de la Igualadina, número 132.

ACADEMIA MERCANTIL

Preparación completa de contabilidad por partida doble, cálculos mercantiles y código de comercio.
Desde el 15 en adelante queda abierta la clase en la calle Mayor, núm. 92, de ocho á diez de la noche.

ANUNCIO

Hormas y calzado para pies delicados.
Calle de la Enseñanza, esquina á la de Emedido.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencamija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

Se venden

sobre DIEZ HANEGADAS de tierra secano de primera clase, planta la de viña, sita en este término municipal, partida de la Marrada ó Pinar, á un kilómetro próximamente de distancia de esta capital, junto á la vía férrea. Puede regarse de las aguas procedentes de la Rambla de la Viuda. Euzhín, 23, darán razón.

LA CARTA

DEL SEÑOR SALMERÓN
Antes de conocer el señor Salmerón el texto de los telegramas y carta del señor Ladevese, obediendo á inclinaciones de su conciencia había rectificado algunos conceptos que el autor de *interview* le había atribuido.
Con estas aclaraciones, la cuestión cambia de aspecto, tanto más después de haber manifestado la redacción de *La Voz de Galicia* que se hace responsable de la forma con que están expresados los conceptos del señor Salmerón.
Esta costumbre de los *interview* va produciendo muchos disgustos, y bueno fuera que acabara, para no poner á los hombres más respetables en situación unas veces difícil y otras ridícula.

La carta dice así:
«Señor don J. Fernández Latorre,

director de *La Voz de Galicia*.—Coruña.

Mi estimado amigo: En varios periódicos que han transcrito párrafos del artículo en que el señor Lombardero ha dado cuenta de la conversación que con él tuve, no há muchos días, cuando en nombre de usted y representación de un apreciable periódico se sirvió venir á visitarme, he leído ciertos pasajes en los cuales no ha reproducido el ilustrado redactor de *La Voz de Galicia* con exactitud, no ya mis palabras, pero ni siquiera mis conceptos; y por el igual carácter que revisten, me veo obligado á rectificarlos.

Es exacto que le manifesté: que «yo no había tenido noticia, ni aun indirecta, de que se preparaba el pronunciamiento del 19 de Septiembre y que la representación oficial, de la coalición no había intervenido en aquellos tristes sucesos.» Y llegando en este punto de nuestra conversación á hablar de una carta publicada recientemente en *El Liberal*, en la cual afirmaba lo contrario el señor Ladevese, formulé con cierta viveza mi protesta, mas no empleé la frase *perfectamente falso* en la forma absoluta que parece le ha dado nuestro amigo el señor Lombardero, sino en la condicional que respondía á la apreciación, si severa, circunspecta, que procuro siempre hacer de las personas. Dije que «la aserción del señor García Ladevese era desde luego *absolutamente inexacta*, y que *si la daba* como expresión de propio juicio, de *directo, auténtico conocimiento*, entonces se la debía calificar de *perfectamente falsa*».

Y por no haberse fijado bien en esa forma condicional de mi frase, me ha atribuido el señor Lombardero la afirmación de que «el señor García Ladevese intervino personalmente en la preparación de aquellos tristes sucesos.» Esto es lo que más me fuerza á pedir á ustedes pública rectificación, porque no puedo consentir que corra bajo mi nombre una afirmación que tendría siempre por censurable, como rayana en la denuncia, que á adversarios y hasta enemigos se refiriese.
De ustedes amigo afectísimo que besa su mano.—N. Salmerón.
El Viso 27 de Septiembre de 1887.»

ORDEN PUBLICO

Habla un corresponsal de Madrid:
«Se callaron los rumores sobre orden público. Es el cuento de nunca acabar. Un día estamos al borde del abismo y al día siguiente ya no hay que temer nada.
Los elementos revolucionarios que se dijo habían desaparecido de Madrid no se han movido para nada, lo cual prueba que se habla á tontas y á locas sin saber lo que pasa.
No he de desmentir tampoco la especie, tantas veces lanzada en esos círculos políticos, de que el señor Ruiz Zorrilla está en tratos con el gobierno para conseguir una amnistía,

renunciando á sus procedimientos.
Si se dijera que el gobierno trabaja para conseguirlo, sin resultado alguno, se estaría más en lo cierto.»

ENSEÑANZAS

NEO-CATÓLICAS
De *Las Dominicales*:
«Se publica en Burgos un periódico titulado *Boletín Dominical*, que redacta un canónigo.
Uno de sus números inserta un artículo con este lema:
Maldito el que no tiene su espada en sangre humana. (Jeremías, capítulo 43.)
En demostración de esta tesis escribió entre otras cosas:
«La Historia Sagrada nos muestra á Saúl, desechado por Dios, y despojado de su reino por no haber exterminado á los amalecitas, hombres impíos y reos de muerte. El rey Achab atrajo sobre su cabeza la maldición de Dios porque perdonó la vida al malvado rey Benadad, vencido y prisionero, á quien debió matar por sus maldades, según el precepto del Señor.»

Ya los estáis viendo: son lobos caniceros. No sólo practican la matanza en los campos, sino que la subliman elevándola á precepto divino. Para ello buscan autoridades en el pueblo sanguinario y malvado, insaciable de venganza; en el pueblo judío. La ley de perdón predicada por el Cristo no la entienden; ni la sienten, ni la quieren. En vano dijo:
«Oiste que fué dicho aborrecerás á tu enemigo; mas yo os digo, bendecid á los que os maldicen, etc.» En lo que quiso decir:
«Oiste á bárbaros como Moisés, Jeremías, etc., predicar la ley de exterminio; no los hagáis caso; perdonad; no os hartéis de perdonar; mirad cómo perdono yo á las mujeres frágiles; cómo digo á Pedro que envaine la espada; cómo aun entre las angustias de la muerte sigo diciendo «Perdónalos.»

Y después de diez y nueve siglos, hombres que visten hábito de cristianos, que son asalariados del Estado por profesar el cristianismo dicen:
«La ley de perdón es una mentira; la ley del odio, de la venganza, del exterminio, es la que debéis seguir; ved si no lo que ha escrito Jeremías: «Maldito el que no tiene su espada en sangre humana». Acordaos de que Dios se indignó contra Saúl porque no exterminó á los amalecitas.»

Y en esto último vienen á decir: «Si mañana no extermináis á los liberales, seréis dignos también de la execración divina; porque ya os hemos dicho muchas veces que los liberales son peores que los amalecitas.»
Hé ahí lo que alimenta y sostiene el Estado: seminarios é iglesias donde se educa á hombres en las pasiones de lobos y tigres que tuvieron aquellos parias de la antigüedad, aquellos judíos que, oprimidos por doquiera, se alimentaron con odio inextinguible hacia la humanidad.
«Liberales necios que alojáis las vivoras en vuestro seno! ¿Qué hacéis guerras, vencéis y después pagáis la educación de los que han de capitanear nuevas guerras y predicar la ley de vuestro propio exterminio!»

DON CLEMENTE MATEO SAGASTA

Don Clemente Mateo Sagasta, padre del presidente del Consejo de ministros, nació en Logroño al finalizar el siglo pasado, el año 1787, y alcanzaba, por consecuencia, la edad de noventa años.

Desde que su inteligencia le permitió razonar acerca de política, manifestó una inclinación decidida hacia las ideas liberales, y más tarde, cuando la lucha entre los amantes de la libertad y los sectarios del absolutismo llegó á su mayor grado de encarnizamiento, en 1823, se agregó á las fuerzas armadas populares que se organizaron en la provincia de Logroño y, juntamente con ellas, tomó parte en la acción de Almonacid, trabada entre el pueblo y algunos de los «cien mil hijos de San Luis» que vinieron al mando del duque de Angulema.

Era entonces don Clemente Mateo Sagasta miliciano nacional de caballería, y por su brillante y arrojado comportamiento mereció ser condecorado con la cruz de San Fernando, la única que adornó su pecho en vida, pues jamás quiso aceptar ninguna otra, orgulloso como estaba por ostentar tan apreciada y apetecida recompensa.

Aquel mismo año de 1823 se vió obligado á huir de Logroño y á refugiarse en Cameros, á causa de la feroz persecución de que los liberales eran víctimas, y allí permaneció hasta 1828, en que nació su hijo don Práxedes.

Durante la primera guerra civil fué la casa de don Clemente un centro de reunión de todos los patriotas y liberales de la provincia de Logroño y de la mayor parte de la Rioja, y en él se concertaron muchos de aquellos atrevidos planes que después realizaban los guerrilleros de la libertad con tanta gloria para ellos como para la santa causa que defendían.

La modestia, que era una de las cualidades dominantes de su carácter franco, noble y expansivo, no le permitió, á pesar de sus valiosos servicios á la monarquía y al país, figurar ostensiblemente en la política, y tan sólo á fuerza de vivas instancias, de ruegos y de súplicas de sus convecinos, aceptó en repetidas ocasiones el cargo de concejal de Logroño y el de diputado provincial.

Muy joven aun, contrajo matrimonio con doña Esperanza Escolar, señora de raras virtudes, y de aquel matrimonio tuvo tres hijos, doña Isidora, madre del subsecretario del ministerio de Ultramar don Tirso Rodríguez, don Práxedes y don Pedro.

En los últimos años de su vida habíase consagrado al cariño de su nieta, la señora marquesa del Romeral, cuya cariñosa solicitud le ha asistido hasta los últimos instantes.

La ciudad de Logroño y la provincia han realizado una manifestación de duelo al dar sepultura al cadáver del que tanto beneficios ha hecho á sus paisanos, los cuales siempre encontraron en él un protector eficaz y decidido.

LAS NUEVAS CARTILLAS

(Conclusión.)
«No crea el señor ministro que con admitir tres clases en cada cultivo queda salvado el conflicto, no señor,

es preciso que si no ha de ser el capricho el que se oponga á la equidad y justicia que con tanto afán reclama hoy la agricultura, se admitan en las cartillas que van á tener efecto lo menos *siete clases de terrenos*, obligando á los ayuntamientos á presentar las mismas, aunque sea en plazo más largo que el decretado, y teniendo presente que, las propiedades rústicas cuando más se alejan del casco de las poblaciones, más costoso es su cultivo, y de esta manera, resulte la renta líquida imponible que resulte, será una verdad la liquidación de los amillaramientos y no una mentira como son la mayor parte de los que han imperado é imperan todavía, sin perjuicio de que, si no sale, la renta que se promete el señor ministro, en su mano está el aumentarla, descubriendo la propiedad oculta y obligando á contribuir á muchos miles de fincas que siendo las más importantes de la nación están exentas de pago, con otras prebendas contributivas que también existen, pues no se comprende la causa del privilegio, cuando la agricultura está agonizando y la nación próxima á la banca rota.

Demostrado ya al señor ministro la causa de nuestro desacuerdo, paso á ocuparme de los amillaramientos y de la manera de descubrir las ocultaciones rústicas y urbanas.

Sabido es por demás que las cartillas agrarias son documentos destinados á la liquidación del producto en especie y gastos del de una parcela (supongamos una hectárea) cuya diferencia entre el activo y el pasivo se aplica en los amillaramientos á cada unidad y clase respectiva de cultivo y terreno en el demostrado, para formar la renta líquida imponible de los distritos municipales. ¡Eso sí, siempre ha de resultar en pró del Erario, por más que muchas veces resulte en contra, debido á la manera equitativa en que en España se hacen las cosas!... y como quiera que la confección de los amillaramientos es precisa para efectuar en ellos dichas liquidaciones y demostraciones á la vez de las clases de terrenos que existen en cada término, pero no la cabida total dentro del perímetro del mismo por no aparecer en ellos más fincas ni más cabidas que las voluntariamente declaradas, de ahí la necesidad de que el gobierno tome medidas muy energicas para el descubrimiento de la propiedad oculta que por ser mucha tanto conviene al gobierno como á los propietarios.

Pero por si acaso el gobierno no tomara medida alguna sobre el particular, no porque le falte voluntad para ello, si porque su cumplimiento se vería estrellado ante las influencias del caciquismo que con otros pajarracos constituyen los matuteros terruños de la nación, me permito aconsejar á los pueblos, que, á la presentación de los amillaramientos, acompañen dos ejemplares en papel tela, del croquis de cada distrito municipal, en el que conste arreglado á escala, el perímetro del término con la división de zonas deslindeadas, partidas de que conste cada zona, también deslindeadas y marcadas con tintas de colores, ríos, canales, acequias, fuentes, abrevaderos, depósitos de agua, pozos públicos, lavaderos, campos, barrancos, puntos de recreo, molinos, fábricas, casas de campo, ermitas, conventos, cementerios y el circuito de

a población. Estos croquis que son mucho más económicos que los planos en tiempo y cantidad, produjeron los mejores resultados en los pueblos que se sirvieron de ellos en la provincia de Valencia el año 1860 y 61, y como les considero muy bastantes para descubrir las ocultaciones rurales que la generalidad aclama y para que las administraciones jamás vuelvan a ajustar las rentas de los pueblos cual mercancía en mercado, es por lo que me permito recomendar eficazmente el levantamiento de los expresados croquis en la forma expresada ó en otra más ventajosa, para lograr el descubrimiento del contrabando que debe perseguirse.

En cuanto a la ganadería, con que el gobierno aumente alguna cosa los aranceles de aduanas en la parte que atañe á las carnes en vivo y muertas, obligue á las compañías de ferrocarriles á rebajar las tarifas de transportes para que los ganados puedan llegar con la mayor economía á todos los pueblos de España para el consumo de carnes, y se les ampare en las servidumbres pecuarias á que tienen derecho, creo que algún alivio encontraría este ramo de riqueza.

Cabanes 27 de Septiembre de 1887.

José Fementa.

Política menuda

El Estandarte, recordando con tristeza el abandono y la soledad en que se vio doña Isabel II el año 68, dice que la piadosa reina no guardaba nada para sí.

Y comenta El Liberal: «Tiene razón El Estandarte. Lo daba todo.

Y eso precisamente fué la causa principal de su caída.

Porque ya no sabían qué pedir ni qué desear los conservadores.»

Ni qué tomar, ha podido añadir el colega.

Porque también tomaban.

Preguntas de El Diluvio de Barcelona:

«Es cierto que el señor Rius y Taullet tiene en su poder una carta suscrita por el ministro señor Moret, uno de los enemigos más acérrimos que tiene Cataluña?»

«Es cierto que en esta carta se excita al señor Rius para que no ceje en sus descabellados y ruinosos propósitos de llevar á cabo la Exposición universal?»

«Es cierto que en ella se dice al alcalde que la Exposición debe efectuarse, aun cuando para ello haya necesidad de empeñar la ciudad de Barcelona?»

«Pero más empeñada?»

Ya lo que queda es la venta en subasta.

Y allí no están por las subastas.

En Pamplona, según asegura Mencheta, todas las familias, así dinásticas como carlistas y republicanas, contribuyeron á amueblar el palacio de la diputación, en donde se hospedó la reina.

Vamos, eso indica que en Pamplona todavía hay familias que tienen muebles.

«No es poca fortuna la de Pamplona!»

Porque en otras poblaciones los muebles nuevos y usados están todos embargados para las contribuciones.

El primer teniente de alcalde de una de las más importantes ciudades de la provincia de Badajoz, se ha fugado con cuatro ó cinco mil duros de los fondos municipales que tenía en su poder.

Es un crimen.

Pero con circunstancias atenuantes.

Otros fugan los cuatro ó cinco mil duros, y ellos se quedan preparando nuevas fugas.

Sucedió lo que esperábamos.

Las ocurrencias ha suprimido la lista de sus redactores y colaboradores.

Esto indica que el señor Pidal, al ver lo que decía el periódico conservador de la veneranda Compañía de Jesús, mandó que le borraran.

Y Las Ocurrencias ha borrado á todos, para disimular.

Bien es verdad que así el periódico conservador ha podido escribir libremente un artículo dedicado á la revolución de Septiembre con el título de Aniversario de una rebeldía.

Porque también en la lista de colaboradores figuraban algunos que tomaron parte en la rebeldía aquella.

Recorte de El Liberal:

«¡Leed, leed, leed!»

O como decían los antiguos heraldos de Castilla:

«¡Oid, oid, oid!»

Lo que hay que oír y que leer es lo siguiente:

«Entre los regalos que se han hecho en Vitoria á sus majestades y altezas, figuran varios juegos de naipes de lujo entregados por obreros de la fabrica del señor Fournier, y un pequeño ros con los eutorchados de capitán general, para el rey, regalo del bastero del regimiento de montaña.»

Mucho madrugó el bastero con roses, reyes y bastos...

¡No por mucho madrugar amanece más temprano!»

Crónica local y general

Tárrega, el eminente guitarrista que por tantos países lleva triunfante el nombre de Castellón, que es su patria, se encuentra entre nosotros de paso para Andalucía y dió el último sábado un concierto de confianza en el Casino de Artesanos.

Ante un público numeroso y ávido de oírle, ejecutó varias piezas, que por ser de su repertorio son selectas; entre ellas algunos estudios originales y el incomparable Trémolo de Gottschalk.

La ovación tributada á nuestro ilustre paisano fué entusiasta, indescriptible como todas. Y es lo cierto que este constante triunfo de Tárrega se explica bien por su también constante progreso. Por más que varias veces nos hemos ocupado de los prodigios de arte que posee este célebre concertista, es tal su genio y aplicación, que, cada vez que le oímos encontramos rasgos originales y progresivos que con sus dotes manifiesta.

Sabemos que su ejecución es perfecta; que con sus preludios recorriendo todos los tonos tanto con ambas manos como con la izquierda sola, sorprende, demostrando sus bien aprovechados años de constantes estudios y los progresos que con sus reformas, tanto en la posición como en la pulsación y modo de atacar las cuerdas, ha implantado.

Efectivamente, sus dedos de la mano izquierda más bien que dedos son martillos que caen sobre el mástil hiriendo siempre con seguro aplomo; y como la educación de la derecha es tan perfecta, uniendo á estas dificultades su gran genio de elevado artista, con estas cualidades ha logrado la posibilidad de aplicar á su instrumento el género melódico y sinfónico sin que se pierdan las ricas armonías con que los grandes compositores han enriquecido sus obras.

Por eso la guitarra de Tárrega no es la de los celebrados Cano y Huertas. Tárrega ha hecho tal avance, que podemos afirmar que ha reformado desde los primeros rudimentos hasta el más acabado arte, pudiendo ejecutar con la guitarra todos los concertantes de música clásica que sus antecesores no concibieron siquiera que pudieran ejecutarse.

El señor Tárrega, á ruegos de buenos amigos, dará otro concierto de confianza en los salones del Centro Democrático Instructivo el próximo sábado.

Prometemos no faltar.

Han sido destinados al primero y segundo batallón de Guadalajara los comandantes don José Gutiérrez Calvo y don José García Urquijo, respectivamente.

Otro doctor Garrido corregido y aumentado.

En Valencia ha circulado estos días el siguiente aviso:

«Ha llegado á esta población el renombrado Peregrin García, el que tantas maravillas viene ejecutando por todas las poblaciones de España.

Este ciudadano está dotado de una gracia pasmosa, cual no se ha conocido en este siglo, pues su arte no es otro objeto que dar remedio á los enfermos que estén desahuciados de la medicina de todas las enfermedades físicas y morales. Ese eficaz remedio se adquiere pronto y radicalmente si el paciente tiene fe en las doctrinas de Jesucristo.»

En otra parte del periódico publicamos el programa de las fiestas que en los

días del 11 al 18 ha de celebrar la importante villa de Burriana.

A las seis de la tarde del pasado domingo celebró junta general el Casino Antiguo para tratar de la situación económica del mismo. Después de animado debate se propuso un voto de confianza á la junta de gobierno y siendo desechado por mayoría de votos el presidente de aquella sociedad don Joaquín Núñez, presentó la dimisión, secundándole todos los individuos de la junta de gobierno.

Anteayer con motivo de ser los días de don Francisco de Asís, las tropas vistieron gala, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y hubo vacación en algunos centros de enseñanza y en no pocas oficinas del Estado.

No hubo recepción.

Contrastes.

Ha ingresado en la cárcel de Elche el director de La Libertad, señor Verdú, condenado á tres años, seis meses y un día de prisión correccional, 225 pesetas de multa y pago de las costas.

Estotra:

«La Gaceta ha publicado un decreto de Gracia y Justicia, conmutando cada una de las dos penas de cadena perpetua que la audiencia de Zaragoza impuso á Santiago Ruiz Saracha, por dos delitos de asesinato, por las de cuatro años de prisión correccional.»

Corolario:

De lo cual se deduce que es más cómodo, más productivo y menos expuesto á percances en estos tiempos malaventurados, el manejo del puñal que el de la pluma.

Acaba de ponerse á la venta el cuaderno décimo de la interesante obra del señor Rodríguez-Solís Los Guerrilleros de 1808 (historia popular de la guerra de la Independencia), que se publica con tanta aceptación.

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de grabados.

A propuesta del registrador de la propiedad de Vinaroz, ha sido nombrado por el presidente de la audiencia territorial sustituto de dicho registro, don Trinitario Forés Fortea.

Se han verificado importantes meetings» coalicionistas en Valencia y Madrid, reinando en todos ellos el orden más completo.

A los aserados tomados en los mismos se han adherido importantes comités federales de varias poblaciones de España.

Se dice que el lunes por la mañana un asilado de la Casa de Beneficencia la emprendió contra el celador don Ramón Segura, infringiéndole dos heridas de escasisima gravedad. Parece que la causa de esta agresión ha sido que el citado empleado increpó la noche anterior al agresor por haberselo retirado algo tarde.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado de instrucción.

En otro lugar del periódico de hoy publicamos el resultado de los exámenes y el movimiento escolar durante el pasado año académico en el colegio de internos agregado al instituto de segunda enseñanza.

Íntil todo elogio. Las calificaciones brillantes que los alumnos del colegio han merecido de los tribunales del instituto, evidencian más que nada el celo del ilustrado director de dicho colegio don Jaime Pachés, á quien enviamos el testimonio de nuestra enhorabuena.

Ha sido nuevamente denunciado el número 5 de El Batallador, de Vinaroz, por el primer suelto de la sección de «Cuchicheos».

Lo sentimos mucho.

Los socios del Casino de Artesanos han dado una nueva prueba de consideración á su digno presidente don Francisco Pérez, felicitándole en el día de su santo con una sentida dedicatoria, cuyo mérito caligráfico honra en gran manera á su autor.

El señor Pérez correspondió galantemente á los socios, ofreciéndoles en el local del Casino un lunch, en el que reinó la más envidiable cordialidad.

En el acreditado establecimiento de nuestro amigo don Francisco Borjas, Enmedio, 78, se acaba de recibir un magnífico surtido de lámparas de todas clases y precios, procedentes de las principales fábricas del extranjero.

Recomendamos su adquisición, ya que no dudamos en asegurar que tanto las lámparas de suspensión como las de mesa nade tienen que envidiar, uniendo al buen gusto y economía, excelentes mecheros perfeccionados que producen mucha luz y ningún olor.

La acreditada compañía de declamación que dirige el señor Valero, tiene en ensayo en Barcelona y pronto estrenará un drama de un conocido dramático castellonense, titulado El Molino del Carmen.

La distribución de premios de la Exposición Castellonense, que debía celebrarse el domingo próximo, se verificará el siguiente:

El acto se realizará en el Teatro Nuevo y revestirá gran solemnidad.

Ha regresado de su excursión á Francia nuestro querido compañero don Carlos Llinás.

El día 10 se inaugurará el nuevo curso de la Academia de estudios universitarios que este señor dirige y que por sus buenos éxitos recomendamos á cuantos á esos estudios se dediquen.

Continúa el calvario. Han sido denunciados:

El Balmarte, de Sevilla.

El Garbera, de Vitoria.

El Defensor, de Granada.

El Batallador, de Vinaroz.

La Discusión, de Madrid.

La Tronada, de Barcelona.

El Molin, de Madrid.

Y casi todos los periódicos que se publican en la isla de Cuba.

Se continuará.

Los envenenadores. Hablando de la falsificación de vinos descubierta en Alicante y de los procesos formados con este motivo, dice un periódico local:

«Hasta ahora son dos las causas incoadas, una en Monóvar contra un vinicultor, quien, al presentarse el juzgado en su bodega y sellar las existencias que le restaban, huyó y enajenó las muchas fincas compradas estos últimos años; pero alcanzado en la estación férrea de Villenas, está preso en las cárceles de aquella villa. En la causa de la de Novelda, al proceado se le han decomisado sobre siete mil arrobas de amilico, tan fuerte, que al dejar caer una gota sobre la ropa, la quema.»

Detención fusionista, digo, arbitraria:

«Dice El Noticiero de Huelva: «¿Qué razón tiene el inspector de policía, señor con Juan Vélez, para mandar á dos agentes á que detengan á nuestro director, intentando uno de ellos amarrarlo como á cualquier criminal, para conducirlo á la inspección de vigilancia, donde se le dice que había sido mala interpretación de los agentes que recibieron la orden?»

Comentario de El Resumen, órgano de López Dominguez:

«¿Qué razón?»

La misma que existe para que el contribuyente costee los banquetes y manebías de funcionarios ladrones y caciques sin vergüenza:

Y para que los gobiernos ganen siempre las elecciones.

Y para que los ministros sean irresponsables de hecho.

Y para que los caciques devoren la hacienda provincial y municipal.

Y para que se cobren abusivamente los impuestos.

Y para que el tabaco cueste ocho veces lo que vale.

Y para que al general Terreros se le de un título de Castilla.»

Un... timo oficial.

Según los presupuestos, los certificables no deben pagar más que 25 céntimos de peseta sobre el franqueo ordinario.

Pero, en esta materia el presupuesto es una mentira, porque los certificados siguen pagando 75 céntimos, es decir, tres veces lo que las Cortes han decretado que se pague.

Si cualquier ciudadano lleva á certificar una carta sin más timbre que el que la ley manda, no se la admiten.

Y la exclusión de esta especie de exacción ilegal de 50 céntimos por certificado la en-

contra el gobierno en que no está votada la ley del timbre.

De modo que, con no publicarla mientras rijan los presentes presupuestos, el ministro de Hacienda continuará percibiendo una cantidad no votada en Cortes y la reforma del ministro de la Gobernación no pasará de la categoría de letra muerta.

Si la cosa fuera al revés, esto es, si las Cortes hubiesen aumentado el precio de los certificados, no faltarían expedientes para obligar al contribuyente al pago del aumento.

Para que vivan avisados nuestros lectores debemos decirles que desde hace algún tiempo vienen circulando duros y pesetas falsos con el busto de don Alfonso. Los primeros llevan la fecha de 1881 y el rosetón del expresado busto es completamente lúberbe, cuando en los duros legítimos de aquella fecha aparece ya con bigote y patillas; además, el escudo de armas es muy borroso, particularmente en las flores de lis del centro.

Los expresados duros son de latón plateado. Las pesetas, con fecha de 1879, tienen la particularidad de que, mientras en una cara ostentan el busto de Alfonso XII, en la otra llevan encima del escudo de armas, el lugar de la corona real, la murada ó de torres que se observa en las monedas del gobierno provisional.

Con estos datos no es fácil una sorpresa.

En la iglesia parroquial de Molins de Rey se dió un gran escándalo el día de san Miguel, según refiere La Publicidad, de Barcelona. El predicador habló poco ó nada del santo patrono y la emprendió con los liberales y con las escuelas laicas. Decía, entre otras cosas, que á los niños que allí concurren, se les enseña el camino de presidio, y otros disparates del mismo estilo, cuando se oyó este grito:

—Miente usted.

La mayor parte de los fieles se adhirió á estas palabras, que pronunció dirigiéndose al púlpito, persona muy ilustrada y conocida en la población, donde desempeña un cargo de importancia, y hasta un diputado, cuyo nombre omite el colega, exclamó:

—El señor tiene razón; sí, miente usted.

En el templo se produjo gran confusión; la mayoría de los concurrentes abandonó el local, y el sermón terminó en el acto. Parece que el Campazas, que originó el conflicto, es un sacerdote de Barcelona.

Destinos militares:

Tenientes coroneles: don Julio Torra Cole, á la reserva de Sagunto, número 47; don Antonio Romero Ibáñez, á la de Orihuela, número 53; don Joaquín López López, á la de Chiva, número 44; don Manuel Aguilera Muñoz, á la de Valencia, número 42; don Antonio Tort Miralles, á la de Alcira, número 45.

Comandantes: don Francisco Florit, á la reserva de Valencia, núm. 43; don Mariano Fuster Linares, al batallón depósito de Valencia; don Agustín Gómez Serrano, á la reserva de Vinaroz; don Pedro López Alvarez, de la de Alcoy, al primer batallón de Galicia; don Diego Monray Ruiz, á la de Alcoy; don Enrique Faura Gablot, de la de Játiva, á la de Villafraanca; don Ligorio Sanchis Segarra, á la de Játiva; don Ambrosio Díaz Bañas, al depósito de Segorbe; don Francisco Martini Rabadán, al de Alcoy; don Juan Baurell Netto, del regimiento de Albuera, al de Tetuán; don Enrique Carlos Gómez, al de Sevilla; don Pedro Rodríguez Vivero, al de Otumba, primer batallón, y don Francisco Barceló Duch, al mismo regimiento, segundo batallón.

De «El Correo de Valencia»:

«Un presbítero procesado.—Como anunciábamos ayer, esta mañana debía celebrarse ante la sala primera de lo criminal de nuestra audiencia el juicio oral y público seguido contra el presbítero don Jaime Arana de la Paño, por el supuesto delito de publicación de una hoja clandestina.»

Un público numeroso esperaba con verdadera curiosidad la vista de la causa; pero ésta no ha podido celebrarse, por no haber comparecido el procesado.

En su defecto se hará un nuevo señalamiento, del cual oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores.»

A propósito de los casos, «responsables» de Barcelona, dice El Monitor de ayer:

«Hables, pues, claro, y sepa todo el mundo á qué tenerse; pues la incertidumbre en estos casos es más perjudicial que la misma verdad.»

El Diluvio, por su parte, se ha expresado en las siguientes palabras. Una es que el marido de la Barcelona, ocupado de los vapores de Transatlántica, trabajo reciente de descarga del Santo Domingo, aquel puerto con dos pasajeros que embarcó en Manila, un capitán de mar, cuyos cadáveres se hallaron en el agua, ignorándose de qué modo se murió, pues el capitán dió noticia oficial de tan grave suceso enfermo el trabajador en poco su mujer, ambos con vomito y el parte facultativo dado á la vez motivó las medidas de aislamiento por el gobernador. Seguramente, no trabajó el enfermo en el Santo Domingo, sino en la provincia de Italia.

Del día 10 al 20 del actual se celebran en el pueblo de Vall de Utiel fiestas en honor á su patrono.

Funciones religiosas, fuegos pirotécnicos, bailes y corridas de toros completan el programa de las mismas.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA agregado al instituto provincial DIRIGIDO POR DON JAIME PACHÉS

APERTURA DEL CURSO DE ASESORES PREMIADOS Y DISTINGUIDOS Historia Natural

Don Ramón Terrazas Sobresaliente.

Juan L. Celades Pasaliente.—Premio.

Agricultura Don Ramón Terrazas Sobresaliente.—Premio.

Francés, segundo curso Don Pedro Fletcher Pasaliente.—Premio.

Geometría y Trigonometría Don Pedro Fletcher Pasaliente.—Premio.

Latín y Castellano, segundo curso Don Vicente Solsosa Pasaliente.—Premio.

Geografía Don Rafael Bornabeu Masip Pasaliente.—Premio.

Don Juan Peris Masip, Pasaliente.

Historia de España Don Félix Iquino Parraliente.

Grados de Bachiller Don Ramón Terrazas Celades Pasaliente.

Juan L. Celades Pasaliente.

Antonio Martínez.

MATRICULA

Alumnos. Inscripciones. Sobresalientes. Notables. Buenos. Aprobados. Suspensos. No presentados.

Total.

FIESTAS EN BURRIANA en los días del 11 al 18 inclusive de 1887

Con motivo de celebrarse el día del Hallazgo de la Santa Cruz del Ego-Homo, el cual tuvo lugar el día 11 de Septiembre de 1787, el reverendo clero y ayuntamiento de Burriana acordó las fiestas de tener lugar en la forma siguiente:

Día 11.—A las cuatro de la tarde procesionalmente de la iglesia de San Blas y nueva Misericordia, acompañadas de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 12.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 13.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 14.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 15.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 16.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 17.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 18.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 19.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 20.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 21.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 22.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 23.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 24.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día 25.—A las nueve de la tarde, se celebrará un Te Deum en la iglesia de San Blas, acompañado de los niños de la escuela, que concurren, y un momento de la última casa de la villa, exposición á la imagen del Santísimo Sacramento, que será colgada en la casa de la villa, espasmo que se celebrará en la plaza pública de la villa, desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, regresará la procesión á la iglesia, cantándose el Te Deum.

Día

bierno en que no está votada la... que con no publicarla mientras... presupuestos, el ministro... continuará percibiendo una... votada en Cortes y la reforma... de la Gobernación no pasará... de letra muerta.

El Diuio, por su parte, se hace eco de dos... veraciones. Una es que el marido de la falle... de la Barceloneta, ocupado en la carga... y descarga de los vapores de la Compañía... Transatlántica, trabajó recientemente en la... del Santo Domingo, que llegó a... aquel puerto con dos pasajeros menos de los... que embarcó en Manila, un coronel y un... magistrado, cuyos cadáveres fueron á pa... rir al agua, ignorándose de qué enfermedad... fué su muerte; pues el capitán del buque no... dió noticia oficial de tan grave asunto. Sin... más enfermo el trabajador en cuestión y á... poco su mujer, ambos con vómito y diarrea... y el parte facultativo dado á las autorida... des motivó las medidas de aislamiento dic... tadas por el gobernador. Según la otra ver... sión, no trabajó el enfermo en la descarga... del Santo Domingo, sino en la de un buque... procedente de Italia.

Del día 10 al 20 del actual se celebra... en el pueblo de Vall de Uxó santas... fiestas en honor á su patrono.

Funciones religiosas, fuegos artificiales... misas, bailes y corridas de vaquillas, es... el programa de las mismas.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

agregado al Instituto provincial... DIRIGIDO POR DON JAIME PACHÉS

APERTURA DEL CURSO DE 1887 á 88... Alumnos premiados y distinguidos

Historia Natural... Don Ramón Terrazas Casanova, Sobresaliente.

» Juan L. Celades Pastor, Sobresaliente.—Premio.

Agricultura... Don Ramón Terrazas Casanova, Sobresaliente.—Premio.

Francés, segundo curso... Don Pedro Fletcher Puerto, Sobresaliente.—Premio.

Geometría y Trigonometría... Don Pedro Fletcher Puerto, Sobresaliente.—Premio.

Latín y Castellano, segundo curso... Don Vicente Sólsona Ferrer, Sobresaliente.—Premio.

Geografía... Don Rafael Bornabeu Masip, Sobresaliente.—Premio.

» Juan Peris Masip, Sobresaliente.

Latín y Castellano, primer curso... Don Juan Peris Masip, Sobresaliente.—Premio.

Historia de España... Don Félix Iquino Parra, Sobresaliente.

Grados de Bachiller... Don Ramón Terrazas Casanova.

» Tomás González.

» Juan L. Celades Pastor.

» Antonio Martínez.

MATRICULA

Alumnos... 40

Inscripciones... 104

Sobresalientes... 10

Notables... 16

Buenos... 22

Aprobados... 53

Suspensos... 3

No presentados... 1

Total... 104

FIESTAS EN BURRIANA

en los días del 11 al 18 inclusive de Octubre de 1887

Con motivo de celebrarse el primer centenario del hallazgo de la Santísima Imagen del Ecce-Homo, el cual tuvo lugar el año 1787, el reverendo clero y ayuntamiento de dicha villa acordó las fiestas y festejos que han de tener lugar en la forma siguiente:

Día 11.—A las cuatro de la tarde saldrán procesionalmente de la iglesia parroquial las imágenes de san Blas y nuestra Señora de Misericordia, acompañadas de los devotos que concurran, ayuntamiento y clero. En la última casa de la villa, esperará la procesión á la Imagen del Santísimo Ecce-Homo, que á su llegada será colocada bajo el quinquismo de la casa, y previas las procesiones de costumbre, regresará la procesión á la indicada iglesia, cantándose el Te Deum. En la puerta de la misma iglesia habrá levantado un precioso altar, donde se expondrá á la pública veneración la Santa Imagen desde el siguiente día. Durante las referidas ceremonias se dispararán tracas y diferentes fuegos de arteificio, amenizando la velada la banda de música tocando diferentes composiciones de su extenso repertorio.

Día 12.—A las diez de la mañana se cantará á toda orquesta la misa en mi demol del maestro Zelava, oficiando el señor cura párroco don Joaquín Jardí, estando el sermón á cargo del distinguido y muy docto orador don Godofredo Ros y Biosca, arciano de la catedral de Valencia. A las cuatro de la tarde, procesión general, que guardará el orden siguiente: Abrirá la marcha un carro triunfal desde el que una matrona que simbolizará á Burriana arrojará versos alusivos al acto y seguirán sucesivamente gigantes, enanos, danzas de pastores y pastores, patriarcas, matronas, otro carro triunfal que representará la sentencia del tribunal de Poncio Pilatos, un grupo de seis labradores vestidos á la usanza del siglo xvii en conmemoración de los seis labradores que en el acto de cavar encontraron la Santa Imagen del Ecce-Homo. En el centro del grupo aparecerá otro personaje que representará á don Francisco Mayner, dueño de la finca donde se verificó el hallazgo, coro de ángeles con trofeos de la pasión, gremios, cofradías, apostolado, andas con las imágenes de san Blas y nuestra Señora de Misericordia, clero parroquial, andas con la Santa Imagen del Ecce-Homo y ayuntamiento; cerrará la marcha la brillante banda de música de la población. Se dispararán diferentes tracas y fuegos de arteificio al principio y terminará el sermón y la procesión.

Esperamos que las autoridades superiores harán justicia al señor Garrido, evitando que los maestros sean criados de curas y caciques, como lo son en la actualidad en muchos puntos.

Antigüedad de la guillotina

El Daily News cuenta que el Museo de Halifax se ha enriquecido con un grabado antiguo, según el cual, resulta que Nápoles conocía el uso de la guillotina hace lo menos doscientos años.

El grabado en cuestión va acompañado de una explicación del mecanismo de este aparato y del número de crimenes castigados con él.

Este instrumento—dice el periódico inglés, sin duda para honra y gloria de Inglaterra—se conocía siglos há en la región escocesa, y aun también en Alemania, durante la Edad Media.

De dónde tomó Alemania el referido instrumento de suplicio?

De Nápoles, en donde fué guillotinado un célebre bandido allá por 1268.

Por lo demás, tampoco en Nápoles tuvo su origen la guillotina; porque es bien notorio—entre los eruditos, se entiende—que el sinietro (chirimolón) se conocía y usaba en Persia antes que en Europa.

Y Persia?

Persia, al decir del Daily News, plagió á otros países del Asia, los cuales á su vez...

Pero el diario de Londres se detiene al llegar á este punto.

Nosotros en su lugar no hubiéramos parado hasta demostrar que Cain mató á su hermano Abel por medio de la guillotina.

Un consejo

Tu carta recibí ayer y quedo, Pepe, enterado de que tu hijo ha tomado el grado de bachiller.

Le hizo la ciencia oportuna estudiar cosas pasmosas y de todas esas cosas se que no sabrá ninguna.

Hoy se estuda á la ligera, pero dice con razón que ya está en disposición de seguir una carrera.

En este trance fatal negra duda te importuna. Tú quieres que siga una, pero no decides cuál.

Y á mí que, tu amigo soy, me pides enojo consejo; no soy ni sabio ni viejo, pero á complacerte voy.

La Medicina; aseguro que da poco resultado. Un médico es el título de todo el que tiene un duro.

Si sabe, nunca sabrá lo que quisiera saber y eso lo de su deber el libro no cerrará.

Si lo sabe, eso es por que con la fe más completa detrás de cada receta, siempre irá al enterrador.

Dá la Farmacia ni en broma

Un maestro excelente

Don Feliciano Garrido, maestro superior, nos escribe desde Puebla de Guzmán, adjiriéndose á nuestras ideas, que ha incluido á la juventud, y seguirá incalculando en lo sucesivo.

Al señor Garrido le han formado un expediente gubernativo por obra y gracia del cura, á quien prohibió, cumpliendo con la Constitución del Estado, que entrara en la escuela á preparar los niños para la comunión.

No comprendemos que haya autoridades capaces de faltar á su deber por seguir las investigaciones de los curas. El artículo 11 de la Constitución permite á cada ciudadano defender y propagar sus ideas, y nadie tiene

nada á Salmerón y á Moraita, y á Bolívar y á Machado y á Azcárate, á tantos y tantos profesores libre-pensadores como hay en las universidades, porque expongan las doctrinas que juzgan verdaderas, aun cuando echarán por tierra todas las religiones positivas.

De aquí que en las escuelas no se pueden preparar niños para comuniones de ningún género, porque puede haberlos protestantes ó libre-pensadores; eso lo hace el cura en la iglesia y el padre y la madre en el hogar, si lo juzgan conveniente; el maestro está obligado, si, á enseñar la religión del Estado, desgraciadamente para la generación venidera, pero no á los niños que no quieren aprenderla.

En muchos pueblos hay la costumbre de llevar los niños á procesiones, misas, etc.; esto no es obligatorio, entendiéndolo los maestros todos; hay sentada recientemente jurisprudencia sobre el particular, por una junta provincial respetable, que ha declarado que el maestro no tiene obligación de llevar á los niños á ningún acto religioso, y menos puede obligarles á ello castigándoles si no acuden, como hacen muchos maestros de muchos pueblos que conocemos.

Esperamos que las autoridades superiores harán justicia al señor Garrido, evitando que los maestros sean criados de curas y caciques, como lo son en la actualidad en muchos puntos.

PACOTILLA

La voz Montaña de Santander, correspondiendo con creces á la buena voluntad que la profesamos, escribe esto:

«Así, así, duro! La audiencia de Castellón ha condenado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional á don Enrique Perales, redactor de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

¿Preguntaban ustedes qué delito cometió el procesado?

Un delito horrible, tremebundo, imperdonable.

Reproducir un suelto de un periódico de Madrid, que no ha sufrido por ello la más insignificante molestia.

El caso, el secuestrador, el asesino, el traidor, el ratero y el farisante pueden vivir sin temor...

Aquí sólo el escritor vive en alarma constante.

¡Y á esto lo llaman país civilizado!

¡A cualquier cosa llaman chocolate las pupilas!»

Notas de Sobaquillo

Corrida de toros verificada en Castellón á las tres de la tarde del día 2 de Octubre del año 1887 de la 15.ª cristiana y 2.ª de la dominación fu-jonista ó sarracena.

RESUMEN

Los y las bestias... 0

Servicio de la plaza... 0

Caballos muertos... 0

De los banderilleros... 0

Toro... 0

Desgracias personales... 0

La presidencia... 1000 y 500

Estaba á cargo del feriado de alcalde don José Sánchez Esteller.

Que hecho una mar salvado el pueblo soberano por arriba y por abajo.

El sentido diagonal y transversal y horizontal.

Ahora el catalán del ayuntamiento don A.

Fornas la ha comprendido furioso y en furia.

Con todos los empleados de secretaría.

Pero, como él mismo dice, que lleva entre manos y dientes, cada plancha que hace en un expediente, como si no cobrara igual como si fuera una plancha.

Impedido de la ciudad de Páralos.

Impedido de la ciudad de Páralos.

Impedido de la ciudad de Páralos.

te ocupes: eso jamás.

Un boticario no es más que un tendero con diploma.

Si á eso dedica la enhoramala te doy.

Los específicos hoy ¡han matado las botijas!

Todo contra ellos se fragua y en su pozo ven su gozo.

Hoy ya no les sirve el pozo porque no despañan ni agua.

La Abogacía es probado que al chico no le conviene.

¡Hasta mi portero tiene el título de Abogado!

Es carrera sin provecho y cada año salen mil.

La Abogacía es registro que se tocó de pasada.

¡Ya no sirve para nada más que para ser ministro!

Si la enseñanza se llama que no estudie un sólo día Letras y Filosofía,

porque eso es una camama. Hará oposición brillante con mérito verdadero;

irá á la terna el primero y otro se pondrá delante.

Y si una Cátedra al fin logra, será esfuerzo vano.

Enseñará en castellano. Pero comerá en latín.

¡Negra duda te importuna por la carrera fatal!

Pues mi consejo leal es que no le des ninguna.

Dale un oficio, que infiero que es una letra á la vista.

¡Hazle oficial de ebanista ó maestro zapatero!

Que sus estudios atajen y déjate de simplejas.

¡Lo que sobran son cabezas, faltan manos que trabajen!

J. J.

Noticias de Madrid

Día 4

Han regresado de Logroño los señores Sagasta, Navarro Rodrigo, Villanueva y Rodríguez.

—En la semana próxima saldrán para Valencia, invitados por la empresa de ese teatro principal, los señores don Felipe Pérez, don Javier Burgos y el maestro Chueca, autores de La Gran Vía y de Oddó.

—Dicese que el sultán de Marruecos se encuentra en el período agónico.

Inmediatamente que fallezca será proclamado emperador el kalifa, hijo mayor del actual soberano marroquí.

Parece que se formará una división de tropas españolas á las órdenes del general Lasso, que reforzará nuestras posesiones del Norte de África.

También se ha ordenado que el crucero «Navarra» vaya á Tánger y se ponga á disposición del ministro español señor Diosdado.

—Telegrafian de Londres que es probable el envío á Tánger de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

—La Correspondencia de España dice que nuestro representante en Marruecos, señor Diosdado, ha llegado á Tánger, quedando allí la fragata Navarra esperando órdenes.

La prensa andaluza señala los peligros que envuelve el envío de fuerzas á Marruecos y censura el propio tiempo la idea de movilización.

La recaudación en la aduana de la Habana ha aumentado durante el mes de Septiembre en 150.000 pesos.

Impedido de la ciudad de Páralos.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS SUSCRITORES

A cuatro céntimos línea ordinaria. Las repeticiones a mitad de precio.

A LOS NO SUSCRITORES

A ocho céntimos línea ordinaria. Las repeticiones a mitad de precio.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales...

LA MARGARITA EN LOECHES

Anti-biliosa, anti-herpética, anti-escrofulosa, anti-silíca y reconstituyente. Es la UNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen...

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

FELIPE SALVADOR

situado en el paseo de Ribalta GUANOS AGRICOLA, SAN-GOBAIN Y PERU

De 106 a 112 reales los 100 kilos, según la partida. Pago al contado y tomado en este depósito.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA EL AÑO 1888

de venta en esta imprenta.

IMPORTANTE PARA LOS COSECHEROS

VINOS Y ALGARROBAS

Talones de Entrada y Salida para los depósitos: cada libreta de 100 recibos duplicados UNA peseta.

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de Conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos...

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE O AEREA de D. J. Andrés y Fabia

FARMACEUTICO PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MADRID. Sirve este poderoso medicamento para combatir todas las enfermedades que residen en el estómago...

Belleza e higiene de la dentadura

Odontina Formiguera, elixir y polvos dentífricos infalibles para preservar y curar la sensibilidad de la boca...

Arriendo de fincas EN BORRIOL

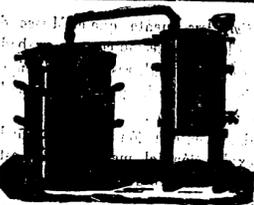
Desde 1.º de Enero de 1888, se arriendan las fincas siguientes: dos hornos de pan cocer, una casa almazara, un molino harinero...

TRIPLE AGUA COLONIA

La moda elegante preparada por Blas Cuesta e hijos VALENCIA. PERFUME UNIVERSAL dedicado a la elegante y distinguida sociedad aristocrática...

VENTA

Se vende un campo de tierra riego, situado en este término, partida de la Plana. Cabida: nueve hanegadas. Tiene además una noria.



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes PARSONS Y GRAEPEL) Despacho: Montero, 16. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Alambiques y demás máquinas.

ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Y CADA TIERRA

Table with columns for 'ABONO ESPECIAL PARA EL NARANJO', 'TRIGO', 'CAÑAMO', 'VIÑA', 'ALFALFA', 'HORTALIZAS', 'ARROZ' and 'PRECIOS'.

El pago es al contado al tomar el género en el depósito, calle de Eochia, núm. 2. Encargado de la venta, Vicente Ariño.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida a todo el organismo humano...

SE VENDE

una magnífica estantería con mostrador y escaparate, propia para establecimientos de quincalla ó paquetería.



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes PARSONS Y GRAEPEL) Despacho: Montero, 16. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Arados y demás máquinas.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebras palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández...

MESA DE BILLAR

En Alcora se vende una de construcción moderna con todos sus accesorios y poco usada. Se dará con economía.

SE VENDE

un carrito atarantado y en buen uso, de seis asientos. Darán razón en la imprenta de este periódico.

INYECCION SAEZ

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de Flujo de las vías urinarias...

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA

CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA. Farmacéutico premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.



Este tesoro CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, no permite que la enfermedad deje rastro alguno en el niño, cosa tan temible como la misma enfermedad...

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes PARSONS Y GRAEPEL) Almacén: Montero, 16. Depósito: Claudio Coello, núm. 43. MADRID. PRENSAS Y DEMAS MAQUINAS.

El mejor papel pautado CALZADO PARA PIES DELICADOS

se halla de venta en la imprenta de este periódico. Calle de la Enseñanza, esquina a la de Enmedio.

ARMAS DE CAZA

En el establecimiento de quincalla de BAUTISTA BELLIDO, Zapateros, 50, se han recibido: armas de caza, procedentes de Liege (Bélgica).

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados.

Tarjetas para felicitar

Hay de diferentes dibujos y precios. En la imprenta de este periódico.

Obras de Paul de Rée

Hay de diferentes dibujos y precios. En la imprenta de este periódico.

Parsons Graepel

(Antes PARSONS Y GRAEPEL) ALMACEN: MONTERO, 16. DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43. MADRID. Bombas y demás máquinas.

Precios de suscripción Castellón, un mes..... Ptas. 0 Provincias, un trimestre. » 2 » un año..... » 8 El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

AÑO IX

CARBONES DE COMA

Depósito: En el Oficinas: Magda

ACADEMIA DE 2.ª ENS

D. Dámaso de S. E

Mayor, 52, Caste

Clases de repaso de las siguientes: Latín y Castellano y segundo curso, Historia de España, Historia, Retórica y Poética y Lógica y Filosofía moral.

OCASI

Se traspaes el acreditado de LAS CAROLINAS, co

existencias, situado en la Castellón de la Plana, por

ausentar su dueño de la m

más pormenores en el cit

Se vende un PI

nuevo, el cual se dará po

módico.

Darán razón: calle de l

de la Igualadina, número

ACADEMIA MERC

Preparación completa

dad por partida doble, cá

cantiles y código de come

Calle Mayor, núm. 92

diez de la noche.

En tres meses se enseñ

doble prácticamente.

ANUNCI

Hormas y calzado par

cados.

Calle de la Enseñanza

de la de Enmedio.

Denticina inf

Lo saben todas las ma

sólo niño muere de la den

tes salva aun en la ago

fueres dentaduras, reap

ba, extingue la diarrea y

robustece a los niños y

nija. Una caja 12 reales,

por 14 el autor, P. F. Izq

dríd, Sacramento, 2, y

Villa, 4, botica, y en to

cas y droguerías de Es

principales de Castellón y